



ACTA DE LA REUNIÓN DE DECANOS/AS RESPONSABLES DE LAS TITULACIONES DE SOCIOLOGÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS CELEBRADA EN VALENCIA EL 3 DE JULIO DE 2007.

Asistentes:

Xavier Rambla- Universidad Autónoma de Barcelona

Remedios Castillo- Universidad de Granada

Juan Ortín-Universidad de Murcia

Jorge Rodríguez-Universidad de La Laguna

Alfonso Unzeta-Universidad del País Vasco

José Luis Veira Veira-Universidad de la Coruña

Fátima Arranz-Universidad Complutense de Madrid

Patricia Barbadillo-Universidad Carlos III de Madrid

Jorge Hurtado Jordá-Universidad de Alicante

Ignasi Lerma-Universitat de València

(Asiste como invitado al inicio de la reunión el Vicerrector de Innovación Educativa de la Universidad de Valencia Antonio Ariño Villarroya)

Título de grado de Sociología, en el contexto de la reforma de los títulos universitarios.

Ignasi Lerma explica los motivos de la convocatoria de esta reunión dirigida a tratar cuestiones relativas al título de Grado de Sociología y a establecer un mecanismo estable de representación de los responsables académicos del título.

Presenta al profesor Antonio Ariño que como Vicerrector de la Universidad de Valencia, asistió a la última reunión del Consejo de Universidades donde se presentó el borrador de R.D. de Ordenación de las Enseñanzas Oficiales Universitarias, quien señala que en dicha reunión se dio el visto bueno al borrador del Decreto y, que la voluntad del Ministerio es su publicación en septiembre de 2007. También informa que aquellas titulaciones que quieran implantar los títulos nuevos de grado en el curso 2008/09 deberán presentar la documentación para su verificación por el Ministerio hasta el 31 de enero de 2008, previa aprobación y tramitación por parte de las respectivas CC.AA. Como referente para la redacción de los nuevos títulos de grado se da por hecho que serán los Libros Blancos elaborados en su momento para la ANECA y aquellos otros documentos que dispone el borrador del Decreto.

Por último, señala que se establecerá además, un sistema de garantía de calidad del proceso y de los nuevos títulos en base al programa AUDIT de la ANECA sobre el acuerdo con las Universidades para su diseño y con las entidades de acreditación de la calidad de ámbito autonómico.

Discusión, recomendaciones y acuerdos alcanzados:

Una vez recibida la información por parte de los asistentes se pasa a debatir las cuestiones relativas al nuevo título de Grado de Sociología. Tras el debate por parte de los asistentes y ante el inminente proceso de reforma se acuerda en primer lugar constituirse como conferencia estable de Decanos/as de Sociología para el seguimiento del proceso de reforma y la implantación del nuevo título de grado de Sociología. Así mismo fruto del debate sobre la ordenación de contenidos y estructura académica del nuevo título se acuerda por unanimidad las siguientes consideraciones:

1. Validez de lo dispuesto en el Libro Blanco en su apartado relativo a la titulación de Sociología, con las siguientes modificaciones y recomendaciones motivadas tanto por lo dispuesto en el borrador de Decreto de Ordenación de las Ordenanzas Universitarias en su capítulo III, como por el objetivo de articular una propuesta básica común para los títulos de Sociología en las diferentes universidades respetando la necesaria adecuación a las diferentes realidades de cada universidad.

A estos efectos se acuerda:

- Mantener tal y como figura en la propuesta del Libro Blanco con 12 créditos los bloques de materias de contenidos formativos comunes de Fundamentos de Sociología, Teoría Sociológica, Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales, Población y Ecología, Estructura Social, Cambio Social; así como mantener con 24 créditos el bloque de materias: Metodología y Técnicas de Investigación Social.

- Modificar a 6 créditos los bloques de Introducción a la Ciencia Política y Sistemas Políticos Contemporáneos, Historia Política y Social Contemporánea e Historia de las Ideas Políticas, Psicología Social, Antropología Social, Introducción a la Economía.

- Introducir un nuevo bloque de materia de 6 créditos de contenido formativo común relativo a las cuestiones de género, cuya denominación concreta queda pendiente de establecer.

- Realizar en futuras reuniones una reflexión para la adecuación y actualización, si procede, de los contenidos/descriptores recogidos en la

propuesta de materias del Libro Blanco.

En su conjunto lo acordado fija 132 créditos como contenidos formativos comunes para los planes de estudios del nuevo título de grado en Sociología.

2. Dados los requisitos de documentación para la tramitación de los nuevos títulos de grado, intercambiar aquella información de la que disponen las universidades sobre perfiles profesionales, estudios de inserción laboral, así como aquellos otros relativos a resultados previstos, sistema de garantía de calidad, etc.

3. Aprovechando el próximo congreso de la FES a celebrar en Barcelona del 13 al 15 de septiembre de 2007, mantener una reunión con sus responsables para tratar aquellos aspectos sobre perfil/perfiles profesionales vinculados al nuevo título, y aquellos otros de carácter formativo.